



Dependencia: Tesorería Municipal No. de Oficio: OF/TM/205/2022 Asunto: **PUBLICACIÓN OFICIAL**

ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN. 04 DE AGOSTO DEL 2022

ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE:

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA PARA C.1.4 REALIZA EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS) Y SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES BAJO CUSTODIA.

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

TEC. ANDREA DURAN CORREA- LIGITOCO

TESORERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO ERIA DE ZIRACUARETIRO MICH.